

ción de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, en el grado de Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108º de la Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 7574 que deroga el Decreto Nº 5153 sobre el Control oficial de los bienes de la firma comercial Notte Vonn Company.— G. O. No. 7323, del 1º de Septiembre de 1951.

GENERAL HECTOR B. TRUJILLO MOLINA
Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación
Encargado del Poder Ejecutivo

NUMERO: 7574.

VISTA la exposición elevada el 6 de Julio del año en curso por el señor Fritz Grossart, mayor de edad, casado, de nacionalidad dominicana, comerciante, portador de la Cédula Personal de Identidad Nº 98, Serie 41, Sello Nº 2891, domiciliado y residente en Monte Cristi, y quien actúa en calidad de apoderado especial de la firma comercial Noterbohm & Co., de Hamburgo, Alemania;

VISTAS las afirmaciones que se hacen en la parte final de dicha solicitud, en el sentido de que la firma indicada continuará sus inversiones y actividades en la República, especialmente en la Provincia de Monte Cristi,

VISTA la Ley Nº 544, del 5 de Septiembre de 1941, modificada por la Ley Nº 632, del 11 de Diciembre del mismo año;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 3º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— Se deroga el Decreto Nº 5153, promulgado el 29 de Mayo de 1948 y publicado en la Gaceta Oficial Nº 6799, del 5 de Junio del mismo año, que declaró bajo control oficial todos los bienes y fondos existentes en el país pertenecientes a la firma comercial Notte Vonn Company, de Hamburgo, Alemania (Noterbohm & Co.).

Art. 2.— A la publicación del presente Decreto, el Secretario de Estado del Tesoro y Crédito Público dispondrá la entrega al señor Fritz Grossart, bajo la responsabilidad de éste como apoderado, de todos los bienes y fondos bajo el control oficial.

Art. 3.— Es entendido que el presente Decreto no se refiere a los fondos depositados en ejecución del Decreto Nº

4122, del 20 de Enero de 1947, publicado en la Gaceta Oficial N° 6572, del 23 de Enero del mismo año.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108º de la Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 7575 que nombra la Delegación del Gobierno al Congreso Mundial de Documentación, en Roma, Italia.— G. O. N° 7329, del 19 de Septiembre de 1951.

GENERAL HECTOR B. TRUJILLO MOLINA
Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación
Encargado del Poder Ejecutivo

NUMERO: 7575.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

Los señores Licenciados Pedro Troncoso Sánchez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Santa Sede, y Emilio Rodríguez Demorizi, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Italia, quedan nombrados Delegados del Gobierno Dominicano ante el Congreso Mundial de Documentación que se celebrará en Roma del 15 al 21 de septiembre del presente año.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108º de la Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 7576 que nombra al Doctor Benjamín Ramos Representante de la República en el Congreso Internacional de Anestesiología, en París. G. O. N° 7327, del 12 de Septiembre de 1951.

GENERAL HECTOR B. TRUJILLO MOLINA
Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación
Encargado del Poder Ejecutivo

NUMERO: 7576.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

El señor doctor Benjamín Ramos queda nombrado Repre-